CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

1.- INTERGENERACIONALES

2.- DISCAPACIDADES

3.- GÉNERO

4.- MOVILIDAD HUMANA

Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO - FUNCIÓN ELECTORAL

Fecha: 23 junio 2025

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD				
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	**PONGA SI O NO**	**DESCRIBA LA POLÍTICA / PROYECTO / ACCIÓN IMLEMENTADA**	**DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**	**EXPLIQUE COMÓ APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD**
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	PROGRAMA DE VOTO EN CASA	EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE FUERON 10 LAS PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA VOTO EN CASA IMPLEMENTADO POR EL CNE, DPE ZAMORA CHINCHIPE	CONSTITUYE UNO DE LOS LOGROS, Y A LA VEZ, RETOS POR PERFECCIONAR, PARA QUE SE EFECTIVICE LA REAL INCLUSIÓN 7 CONTRIBUYA A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y ESTIGMAS QUE HAN LIMITADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA VIDA POLÍTICA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	INSCRIPCIÓN DE EXTRANJEROS EN EL REGISTRO ELECTORAL	HABILITACIÓN DE EXTRANJEROS EN EL REGISTRO ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	LAS Y LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL PAÍS, MAYORES DE DIECISÉIS AÑOS, QUE VOLUNTARIAMENTE REALICEN LOS TRÁMITES PREVIOS, PODRÁN EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO

Diseñado por: *Adrian Alvarado Hidalgo*

Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

HABILITACIÓN DE EXTRAJEROS - 2024

HABILITACIÓN DE EXTRANJEROS EN EL REGISTRO ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Provincia	Cantón	Parroquia	Cédula	Apellidos y Nombres	Modalidad	Fecha de validación Operador Provincial	Usuario validación Provincial	Fecha de validación Operador Nacional	Usuario validación Operador Nacional	Fecha aprobación Registro Electoral	Estado	Tipo de Validación
ZAMORA CHINCHIPE	YACUAMBI	LA PAZ	0151345113	RAFAEL CADENILLAS JOSE SANTOS	PRESENCIAL	09/01/2024	Diego Torres	22/01/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	13/04/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	1754230660	MUÑOZ MONTES CARLOS ALBERTO	PRESENCIAL	17/01/2024	Loren Magaly Rivadeneira Coquinche	01/02/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	13/04/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
ZAMORA CHINCHIPE	YANZATZA	YANZATZA	0151722469	SANTOS CHINCHAY IRIS ANAMELBA	PRESENCIAL	09/04/2024	Diego Torres	10/04/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	11/05/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
ZAMORA CHINCHIPE	YANZATZA	YANZATZA	1721918488	JAMIOY CHINDOY MARIA CLARA	PRESENCIAL	06/05/2024	Diego Torres	07/05/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	11/05/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	1900798834	CHAMBA HUAYAMA DERCY	PRESENCIAL	09/05/2024	Diego Torres	09/05/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	11/05/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	0963679899	GUERRERO GARCIA CELVIA	PRESENCIAL	24/06/2024	Diego Torres	01/08/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	21/12/2024	APROBADO	CANCILLERIA
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	0152061115	JARAMILLO VICENTE SEGUNDO LEONIDAS	WEB	03/06/2024	JARAMILLO VICENTE SEGUNDO LEONIDAS	01/08/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	21/12/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	0152061123	GARCIA DE JARAMILLO MARIA HILDA	PRESENCIAL	03/06/2024	Diego Torres	01/08/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	21/12/2024	APROBADO	POR DOCUMENTO
ZAMORA CHINCHIPE	CHINCHIPE	ZUMBA	0962981668	BLANCO MARTELL LISET	PRESENCIAL	20/09/2024	Edwin Patricio Medina Dominguez	26/09/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	21/12/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ZAMORA	1753113941	VASQUEZ ROSERO ALVARO	PRESENCIAL	24/09/2024	DEIVY PATRICIO GAONA GONZALEZ	26/09/2024	Liliana Patricia Paez Maigualema	21/12/2024	APROBADO	REGISTRO CIVIL
TOTAL AÑO 2024											**10**	**10**

Firmado electrónicamente por:
DEIVY PATRICIO GAONA GONZALEZ
Validar únicamente con FirmaEC

F._____

Tnlgo. Deivy Patricio Gaona Gonzalez
RESPONSABLE DE LA UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME DEL SIMULACRO DE VOTO EN CASA, 11 DE ABRIL DE 2024 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Código: FO-01(MO-OE-SU-01)

ABRIL / 2024

CONTENIDO

APROBACIÓN 3
1. ANTECEDENTES 4
2. Objetivo General 6
2.1. Objetivos Específicos 6
3. DESARROLLO 6
3.1. Inicio del Simulacro 6
3.2. Seguimiento de las rutas 9
3.3. Fin del Simulacro 10
4. CONCLUSIONES 10
5. RECOMENDACIONES 10
6. ANEXOS 11

APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Tnlgo. Deivy Patricio Gaona González	Técnico Provincial de Procesos Electorales	Firmado electrónicamente por: DEIVY PATRICIO GAONA GONZALEZ
	Ing. Diego Patricio Torres Moreno	Encargado de la Unidad de Procesos Electorales	Firmado electrónicamente por: DIEGO PATRICIO TORRES MORENO
APROBADO POR:	Abg. Mgtr. Andersson Junior silva Vargas	Director/a Provincial Electoral de Zamora Chinchipe	Firmado electrónicamente por: ANDERSSON JUNIOR SILVA VARGAS

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 217 y 219 y numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que el Consejo Nacional Electoral es el Órgano de la Función Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, entre sus funciones está el organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, y proclamar resultados; y, posesionar a los ganadores de las elecciones.

La Corte Constitucional del Ecuador, con fecha 05 de febrero de 2024 emite el Dictamen 7-22-RC/24, y que textualmente señala: *"En el presente dictamen, la Corte Constitucional realiza el control previo de la pregunta, considerandos y anexo de la propuesta de reforma parcial al artículo 158 de la Constitución. La propuesta busca modificar las funciones que desempeñan las Fuerzas Armadas en la seguridad interna del Estado de forma extraordinaria, complementaria y regulada. La Corte determina que, en su mayoría, los considerandos de la pregunta cumplen los requisitos legales, y elimina las frases y considerandos que podrían afectar la plena libertad de las y los electores. Respecto de la pregunta y los anexos, la Corte concluye que cumplen los requisitos legales y garantizan la libertad de las y los electores, por lo que emite dictamen favorable."*

Mediante Memorando Nro. CNE-SG-2024-0591-M, de 07 de febrero de 2024, suscrito por el Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc. Secretario General del Consejo Nacional Electoral remite el Oficio Nro. CC-SG-2024-315, suscrito por la señora Aida Soledad García Berni, Secretaria General de la Corte Constitucional del Ecuador, ingresado a esta Secretaría General con trámite Nro. CNE-SG-2024-0961-EXT, de fecha 07 de febrero de 2024, por medio del cual en su parte pertinente señala lo siguiente:

"Para los fines legales pertinentes, remito DICTAMEN de 05 de febrero de 2024 (el documento original puede ser verificado en la página Web de la Corte Constitucional del Ecuador [1]), emitido dentro del Caso de Reforma Constitucional Nro. 7-22-RC/24, presentada por la Presidencia de la República."

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 162, de 09 de febrero de 2024 el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín, decreta convocar a consulta popular para que el electorado se pronuncie respecto de las seis preguntas.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 163, de 09 de febrero de 2024 el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín, convocó a referéndum para que el

electorado se pronuncie respecto a cuatro preguntas, previamente calificadas por la Corte Constitucional.

Mediante resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral, PLE-CNE-1-14-2-2024, de 14 de febrero del 2024 se resolvió: *"Artículo 1.-Aprobar el "Calendario Electoral del Referéndum y Consulta Popular 2024", conforme al siguiente detalle: (…); Artículo 2.- Disponer a los Coordinadores Nacionales, Directores Nacionales, Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales, la implementación, desarrollo y ejecución del "Calendario Electoral del Referéndum y Consulta Popular 2024."*

Con Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-2-14-2-2024, de 14 de febrero de 2024, se resolvió: *"Artículo 1.- Aprobar a partir del 14 de febrero de 2024, el inicio del periodo electoral, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha, y post electoral para el "Referéndum y Consulta Popular 2024".*

A través de Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral, Nro. PLE-CNE-1-15-2-2024, de 15 de febrero de 2024, se resolvió: *"Artículo 1.- Aprobar la actualización del "Calendario Electoral del Referéndum y Consulta Popular 2024" (…)".*

Mediante Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral Nro. PLE-CNE-2-20-2-2024, de 20 de febrero de 2024, se resolvió: *"Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Electoral, Directrices, Matriz de Riesgos y Contingencia, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado, Matriz de Talento Humano; y, Presupuesto (..), para el Proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024".*

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-26-2-2024, de 26 de febrero de 2024, convocó: *"A las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos mayores de dieciocho años con derecho a ejercer el voto; así como a las personas mayores de dieciocho años de edad privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada; y, de forma facultativa, a las ecuatorianas y ecuatorianos entre dieciséis y dieciocho años de edad, mayores de sesenta y cinco años, ecuatorianas y ecuatorianos domiciliados en el exterior debidamente registrados, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, personas con discapacidad, extranjeras y extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y se hubieren inscrito en el registro electoral, para el proceso de "Referéndum y Consulta Popular 2024"(…)".*

En cumplimiento a lo antes señalado para el Referéndum y Consulta Popular 2024, se estableció la realización del simulacro de Voto en Casa el jueves 11 de abril del 2024.

2. Objetivo General

Ejecutar los procedimientos y las funciones de los actores que participan en el proceso de Voto en Casa, en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales.

2.1. Objetivos Específicos

- Poner en práctica el proceso de instalación de la Junta Receptora del Voto Móvil "Voto en Casa".
- Evaluar los procedimientos, tiempos de traslado y de sufragio en cada una de las diferentes rutas.
- Verificar por parte de los Miembros de la Junta Receptora de Voto Móvil "Voto en Casa" y los miembros de la Policía Nacional, la ruta a seguir y los domicilios de los beneficiarios.
- Conocer y familiarizarse con el manejo de los documentos que forman parte de la carpeta operativa de cada una de las rutas.
- Validar los tiempos del rutero secuencial en cada una de las rutas de la Junta Receptora del Voto Móvil "Voto en Casa".
- Evaluar el funcionamiento de las juntas receptoras del voto en las cuatro fases, instalación, sufragio, escrutinio y embalaje.
- Poner en práctica los procedimientos de bioseguridad.

3. DESARROLLO

3.1. Inicio del Simulacro

Simulacro de voto en casa:

Iniciando a las 9:00 am

Himno Nacional del Ecuador 9:02

Palabras de bienvenida Abg. Andersson Silva 9:06 am

Palabra de la vicepresidenta de la JPE dando inauguración del simulacro voto en casa de las personas beneficiarias de un total de 11 usuarios.

Palabras del ing. Diego Torres responsable de la Unidad de Procesos Electorales, explicación sobre la metodología del voto en casa 9:14 am

Intervención de la secretaria de la JPE dando a conocer la resolución y el nombramiento de JRV móviles. 9:25 am

La presidenta pide traer los Kits electorales a las mesas conformadas 9:28 am

Entrega de paquetes en custodia de los militares 9:31

La presidenta solicita a los MJR que revisen el paquete electoral que estén sellados con todo revisado proceden abrir y organizar los materiales 9:32

Juntas móviles listas para cubrir Zamora 1 femenino 1 masculino, Yantzaza 1 masculino y Zumba 1 femenino.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARROQUIA ASIGNADA "ZAMORA"
PROGRAMA VOTO EN CASA
RUTERO SECUENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MOVIL No. 2

Lugar de Salida:					Hora de Instalación 6h30AM	Hora de Salida /07h00 AM		
Fecha:				Viernes 19 abril del 2024	Junta Receptora Voto Movil N° 01	FEMENINO/MASCULINO		
Número	Cédula	Apellidos	Nombres	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Número de Junta Receptora del Voto	Hora de llegada	Hora de salida
1	1900077767	HERRERA DIAZ	VICTOR HONORIO	Barrio: El Remolino calle Chinchipe y av. Podocarpus	Ha 100 metros de las canchas y casa comunal del barrio Remolino	0980419099	1 M		
2	1900078427	MORENO IÑIGUEZ	LIDER MORENO	Barrio 10 de noviembre av. Del maestro y pio jaramillo	Frente al Coliseo de deportes de Zamora	0999528981	1M		
3	1101756383	MATUTE ESPINOSA	CARLOS OSWALDO	Barrio 10 de noviembre av. Del maestro y pio jaramillo	diagonal al banco de loja frente a las canchas del Eloy Alfaro	0987236365	1M		
4	1900073501	QUIZHPE LALANGUI	JOSE JOAQUIN	Barrio San Jose y cordillera del condor, machinasa	Casa propia des pisos via al podocarpus	0980073111	1M		
TRASLADO A LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL (ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES)									

Elaborado por: Tnlgo. DEIVI PATRICIO GAONA GONZALEZ	
Revisado por: Ing. DIEGO PATRICIO TORRES MORENO	
Aprobado por: ABG. ANDERSSON JUNIOR SILVA VARGAS	
Versión:	
Fecha de Aprobación:	22/3/2024

Código: FO-02(PE-OE-SU-03); Versión: 3

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARROQUIA ASIGNADA "ZUMBA"
PROGRAMA VOTO EN CASA
RUTERO SECUENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MOVIL No. 4

Lugar de Salida:					Hora de Instalación 6h30AM	Hora de Salida /07h00 AM		
Fecha:				Viernes 19 de abril del 2024	Junta Receptora Voto Movil N° 1F	FEMENINO/MASCULINO		
Número	Cédula	Apellidos	Nombres	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Número de Junta Receptora del Voto	Hora de llegada	Hora de salida
1	1102249842	ABAD	LUZ CARMEN	Barrio Tolosa	Frente a la empresa ACRIN	994438148	1F	8:00	8:30
TRASLADO A LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL (ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES)									

Elaborado por: TNLGO. DEIVI PATRICIO GAONA GONZALEZ	
Revisado por: ING. DIEGO PATRICIO TORRES MORENO	
Aprobado por: ABG. ANDERSSON JUNIOR SILVA VARGAS	
Versión:	
Fecha de Aprobación:	22/3/2024

Código: FO-02(PE-OE-SU-03); Versión: 3

Código: FO-01 (MO-OE-SU-01); **Versión:** 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARROQUIA ASIGNADA "YANTZAZA"
PROGRAMA VOTO EN CASA
RUTERO SECUENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MOVIL No.3

Lugar de Salida:				Hora de Instalación 6:30AM		Hora de Salida /07:00 AM			
Fecha:				Viernes 19 de abril del 2024	Junta Receptora Voto Movil N° 3M		FEMENINO/MASCULINO		
Número	Cédula	Apellidos	Nombres	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Número de Junta Receptora del Voto	Hora de salida	Hora de llegada
1	1900135334	DUTA DUTA	LUIS REINERIO	Barrio san Antonio (Yantzaza)	Vía Principal Armando Arias Casa de un piso en la vía principal	0988098510	1 M		
	TRASLADO A LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL (ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES)								

Elaborado por: TNLGO. DENY PATRICIO GAONA GONZALEZ	
Revisado por: ING. DIEGO PATRICIO TORRES MORENO	
Aprobado: ABG. ANDERSSON JUNIOR SILVA VARGAS	
Versión:	
Fecha de Aprobación:	22/3/2024

Código: FO-03(PE-OE-SU-03); Versión: 3

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARROQUIA ASIGNADA "ZAMORA"
PROGRAMA VOTO EN CASA
RUTERO SECUENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MOVIL No. 1

Lugar de Salida					Hora de Instalación 6:30AM	Hora de Salida /07h00 AM		
Fecha:				Viernes 19 de abril del 2024	Junta Receptora Voto Movil N° 1 F	FEMENINO/MASCULINO		
Número	Cédula	Apellidos	Nombres	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Número de Junta Receptora del Voto	Hora de salida	Hora de entrada
1	1704198843	BONE QUINTERO	OLGA	Barrio Santa Elena calle Juan Ramon	Vía al Bombuscaro frente al parque de la madre	0967991907	1F		
2	1900460583	SIGCHO TORRES	ELVIA CARMELA	Barrio pio jaramillo	A una cuadra del redondel del minero	072315714	1F		
3	1900112234	SILVA LEON	ZOILA GUILLERMINA	Barrio Tunantza	A 50 metros de la Unidad Educativa Bracamoros-Ruta Panamericana	072315078	1F		
4	1900225242	ORDOÑEZ GAONA	GLORINDA	Guadalupe	Centro de cuidado del adulto mayor	0968844861 / 0726637936	1F		
	TRASLADO A LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL (ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES)								

Elaborado por: TNLGO. DENY PATRICIO GAONA GONZALEZ	
Revisado por: ING. DIEGO PATRICIO TORRES MORENO	
Aprobado por: ABG. ANDERSSON JUNIOR SILVA VARGAS	
Versión:	
Fecha de Aprobación:	22/3/2024

Código: FO-03(PE-OE-SU-03); Versión: 3

Código: FO-01 (MO-OE-SU-01); **Versión:** 1

3.2. Seguimiento de las rutas

SUBZONA DE POLICÍA ZAMORA CHINCHIPE Nro. 19 OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO RUTAS ESTABLECIDAS PARA EL SIMULACRO "VOTO EN CASA"								
ORD.	FECHA	DISTRITO	DIRECCIÓN / SECTOR	PERSONAS	JRV	SERVIDOR POLICIAL DESIGNADO		
						NOMBRES	CEDULA	CELULAR
1	11/4/2024	ZAMORA	Barrio: El Remolino calle Chinchipe y av. Podocarpus	1	MASCULINO	CBOS. SARANGO PALADINES SANTOS NIXON	1106120189	0995950482
			Barrio 10 de noviembre av. Del maestro y pio jaramillo	1				
			O Barrio 10 de noviembre av. Del maestro y pio jaramillo	1				
			Barrio San Jose y cordillera del condor, machinesa	1				
ORD.	FECHA	DISTRITO	DIRECCIÓN / SECTOR	PERSONAS	JRV	SERVIDOR POLICIAL	SERVIDOR POLICIAL	SERVIDOR POLICIAL
2	11/4/2024	ZAMORA	Barrio Santa Elena calle Juan Ramon	1	FEMENINO	POLI. QUITO MEDINA JHAIR ALEXANDER	1900865724	0990154218
			Barrio pio jaramillo	1				
			Barrio Tunantza	1				
			Guadalupe	1				
ORD.	FECHA	DISTRITO	DIRECCIÓN / SECTOR	PERSONAS	JRV	SERVIDOR POLICIAL	SERVIDOR POLICIAL	SERVIDOR POLICIAL
3	11/4/2024	YANTZAZA	Barrio san Antonio (Yantzaza)	1	MASCULINO	CBOS. ROBLES IMAICELA VIVIANA ELOISA	1900697879	0988181968

Las rutas se cubrieron con normalidad tomando los tiempos de cada uno de los beneficiarios tiempo promedio de 10 minutos por elector, siendo que la ruta mas larga es la de Yantzaza y Zumba los usuarios colaboran en todo momento como policía y ejercito

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARROQUIA ASIGNADA "ZAMORA"
PROGRAMA VOTO EN CASA
RUTERO SECUENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MOVIL No. 2

Lugar de Salida:					Hora de Instalación 6h30AM	Hora de Salida /07h00 AM			
Fecha:				Viernes 19 abril del 2024	Junta Receptora Voto Movil N° 01	FEMENINO/MASCULINO			
Número	Cédula	Apellidos	Nombres	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Número de Junta Receptora del Voto	Hora de llegada	Hora de salida
1	1900077787	HERRERA DIAZ	VICTOR HONORIO	Barrio: El Remolino calle Chinchipe y av. Podocarpus	Ha 100 metros de las canchas y casa comunal del barrio	0980419099	1 M	9:56	9:58
2	1900078427	MORENO IÑIGUEZ	LIDER MORENO	Barrio 10 de noviembre av. Del maestro y pio jaramillo	Frente al Coliseo de deportes de Zamora	0999529981	1M	10:00	10:06
3	1101756383	MATUTE ESPINOSA	CARLOS OSWALDO	Barrio 10 de noviembre av. Del maestro y pio jaramillo	diagonal al banco de loja frente a las canchas del Eloy Alfaro	0987236365	1M	10:06	10:08
4	1900073501	QUIZHPE LALANGUI	JOSE JOAQUIN	Barrio San Jose y cordillera del condor, machinasa	Casa propia des pisos via al podocarpus	0980073111	1M	10:09	10:13
	TRASLADO A LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL (ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES)								

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARROQUIA ASIGNADA "YANTZAZA"
PROGRAMA VOTO EN CASA
RUTERO SECUENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MOVIL No.3

Lugar de Salida:					Hora de Instalación 6h30AM	Hora de Salida /07h00 AM			
Fecha:				Viernes 19 de abril del 2023	Junta Receptora Voto Movil N° 1M	FEMENINO/MASCULINO			
Número	Cédula	Apellidos	Nombres	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Número de Junta Receptora del Voto	Hora de salida	Hora de llegada
1	1900135334	DUTA DUTA	LUIS REINERIO	Barrio san Antonio (Yantzaza)	Via Principal Armando Arias Casa de un piso en la via principal	0988088510	1 M	9:40	10:40
	TRASLADO A LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL (ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES)								

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PARROQUIA ASIGNADA "ZAMORA"
PROGRAMA VOTO EN CASA
RUTERO SECUENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MOVIL No. 1

Lugar de Salida:					Hora de Instalación 6h30AM	Hora de Salida /07h00 AM			
Fecha:				Viernes 19 de abril del 2024	Junta Receptora Voto Movil N° 1 F	FEMENINO/MASCULINO			
Número	Cédula	Apellidos	Nombres	Dirección	Referencia	Numero Celular / Familiar	Número de Junta Receptora del Voto	Hora de salida	Hora de entrada
1	1704198843	BONE QUINTERO	OLGA	Barrio Santa Elena calle Juan Ramon	Via al Bombuscaro frente al parque de la madre	0967991907	1F	9:45	9:52
2	1900460583	SIGCHO TORRES	ELVIA CARMELA	Barrio pio jaramillo	A una cuadra del redondel del minero	072315714	1F	9:54	10:00
3	1900112234	SILVA LEON	ZOILA GUILLERMINA	Barrio Tunantza	A 50 metros de la Unidad Educativa Bracamoros-Ruta Panamericana	072315078	1F	10:01	10:03
4	1900225242	ORDOÑEZ GAONA	CLORINDA	Guadalupe	Centro de cuidado del adulto mayor	0969844661 / 072607938	1F	10:09	10:11
	TRASLADO A LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL (ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES)								

3.3. Fin del Simulacro

La Junta Provincial Electoral designo a los Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil de entre las servidoras y los servidores electorales de cada Delegación Provincial Electoral.

Conformación

Siendo las 09h15 del viernes 11 de agosto del 2023, los Miembros de la Junta Receptora del Voto Móvil designados, acuden al lugar establecido por el Consejo Nacional Electoral, portando cédula de ciudadanía o pasaporte originales.

Cada Junta Receptora del Voto está integrada por tres vocales principales; de entre los primeros se designa quien presidirá la Junta y a una secretaria o secretario y el tercer vocal es el de ruteo.

4. CONCLUSIONES

El proceso de simulacro de sufragio se lo realizó mediante sobre cerrado y el proceso de Embalaje y Envió, esta será la constancia del paquete y urna con los votos que quedan en custodia de las Fuerzas Armadas, correspondiente a la primera fase esperando el 13 de abril del 2024 realizar el simulacro de escrutinio de los votos.

5. RECOMENDACIONES

Realizar una visita anticipada a los beneficiarios del programa Voto en Casa dado que en la actualidad existen otros familiares hecho cargo de ellos, explicándoles que previo al sufragio del 19 de abril, existe un simulacro que se lo realizo el 11 de abril 2024.

Permitir el ingreso de fichas de más beneficiarios de voto en casa, ya que existen muchas personas más que debería ser aprovechado, los veedores políticos no lo toman enserio y no asisten a la inauguración y recorrido de votos, en los simulacros establecidos.

6. ANEXOS

CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	**INFORME DEL SIMULACRO VOTO EN CASA, 11 DE ABRIL 2024 – REFERÉDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**
	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ZAMORA CHINCHIPE

EL VOTO
ES SECRETO

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	**INFORME DEL SIMULACRO VOTO EN CASA, 11 DE ABRIL 2024 – REFERÉDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**
	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ZAMORA CHINCHIPE

ACREDITACIÓN DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS / ORGANIZACIONES SOCIALES

SIMULACRO REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

07/04/2024

Provincia	Organización Política	Apellidos y nombres	Nro. Cédula de Identidad	FIRMA
Zamora Chinchipe	SUMA LISTA 23	Leni González Valdez	1900292047	
Zamora Chinchipe	CREO 21.	Leticia Jimenez Abad	1900169796	
Zamora Chinchipe	AM160, Lista 16.	Gradiela Roa Abarca	1900307289	
Zamora Chinchipe	AM160, Lista 16	Francisco Vega P.	1900310762	
Zamora Chinchipe	PACHAKUTIK, Lista 18	Vilma Maviana Tayiza O	1900288562	
Zamora Chinchipe				
Zamora Chinchipe				
Zamora Chinchipe				
Zamora Chinchipe				

VERSIÓN ORIGINAL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Adrián Alexander Alvarado Hidalgo	RESPONSABLE DE SUBIR LA INFORMACIÓN AL PORTAL DEL CPCCS	Firmado electrónicamente por: ADRIAN ALEXANDER ALVARADO HIDALGO Validar únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Ing. Faviola Marisol Cabrera Malla	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN	Firmado electrónicamente por: FAVIOLA MARISOL CABRERA MALLA Validar únicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Ing. Jorge Oswaldo Paltín Castillo	DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE ZAMORA CHINCHIPE	Firmado electrónicamente por: JORGE OSWALDO PALTIN CASTILLO Validar únicamente con FirmaEC
FECHA DE APROBACIÓN	Zamora, 24 de junio de 2025		

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Delegación Provincial Electoral de
Zamora Chinchipe